

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2014**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento, informo:

He revisado los Estados Financieros del ejercicio económico año 2014 de la compañía **ROMERO Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.** "ROMANCONS" los Estados de resultados y cambios en la situación financiera por el periodo ya iniciado terminado en esa fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías.

Los administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2014, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las juntas generales.

Los correspondientes, los libros de actas de junta General, Libro calonario de accionistas y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
**Jorge Fernando Becerra Macías**  
Comisionado principal  
c.c # 09-14674551

Quayaquil 16 de marzo de 2015